

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Protesta campesina en Colombia. El caso de trujillo-valle.

Janneth Aldana Cedeño y Camilo Castiblanco Durán.

Cita:

Janneth Aldana Cedeño y Camilo Castiblanco Durán (2009). *Protesta campesina en Colombia. El caso de trujillo-valle. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1578>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Protesta campesina en Colombia

El caso de trujillo-valle

Janneth Aldana Cedeño

Camilo Castiblanco Durán¹

Introducción

Este escrito surge gracias a dos procesos investigativos² desarrollados recientemente en torno a las protestas sociales en Colombia y su relación con otros ámbitos, especialmente, con las discusiones actuales a propósito de la(s) memoria(s) colectiva(s). Esto llevó inevitablemente a discusiones sobre la existencia o no de un movimiento campesino, la identidad de los actores involucrados, las formas de construcción de objetivos y demandas comunes, así como las particularidades relacionadas con tales movilizaciones en un contexto altamente conflicto como el colombiano.

Por otro lado, de diversas maneras el concepto de los movimientos sociales ha adquirido una gran relevancia para las ciencias sociales, esto debido a que se conciben como el mejor escenario posible para el fortalecimiento de la democracia directa, un ideal que no se ha podido consolidar en

¹ Janneth Aldana Cedeño. Universidad Nacional de Colombia. jannethaldana@hotmail.com. Camilo Andrés Castiblanco. Universidad Santo Tomás. camilocastiblanco@usantotomas.edu.co

² “Representación social del paramilitarismo en los medios de comunicación” y “Arte, memoria colectiva y olvido: Reconstruyendo memorias disidentes a través de prácticas artísticas”. Ambas financiadas por la Universidad Santo Tomás.

ninguna de las instancias de la política estatal moderna. No obstante, dicho concepto ha derivado en una aplicación problemática en América Latina, más cuando su propia construcción deriva de contextos distintos como el europeo (con la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales o la que se refiere a la construcción de identidad) y el norteamericano (con las derivaciones de la teoría de movilización de recursos). Por eso muchos prefieren hablar más de protestas que de movimientos campesinos³.

Así, la indagación por el caso particular de Trujillo-Valle y la conocida Masacre allí ocurrida, la cual ha sido objeto del Primer Gran Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación⁴, se convirtió en el campo de análisis sobre las acciones alternativas que emprenden determinados grupos cuando los canales de negociación con el Estado y con otros agentes (legales e ilegales) han sido cerrados. De tal manera, este documento se estructura en dos partes: una que tiene que ver con la relación estrecha entre la protesta campesina y el desarrollo de la masacre; otra, que se centra en los nuevos canales, o canales alternativos, ya no sólo de manifestación del descontento social sino de espacio de la memoria cuando dicha manifestación ha sido reprimida de manera violenta.

Campeños y movilizaciones campesinas: Un recuento histórico.

Durante el siglo XIX la hacienda se consolidó como una de las instituciones de mayor importancia para la naciente república mientras los campesinos se establecían como la base del poder precapitalista. Esta situación facilitó el paso a una economía de materias primas de exportación, dependiente del comportamiento del mercado internacional, centrada en el cultivo de pocos productos, produciendo lo que hoy se conoce como ‘deuda ecológica’. Darío Fajardo argumenta⁵

³ Archila define los movimientos sociales como “...una forma de acción social colectiva que enfrenta injusticias, desigualdades o exclusiones, es decir, que está inmersa en conflictos que abarcan todas las dimensiones de la sociedad y no solo la económica” (74), pero un aspecto clave es la permanencia, aspecto bastante débil para el caso colombiano, por lo cual acude al de protesta social, entendida como “(...) acciones sociales de más de diez personas que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del Estado o entidades privadas.” (75). En *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. ARCHILA Neira Mauricio. Cinep, Icanh, Bogotá: 2003.

⁴ Creada con base en la Ley 975 de 2005 denominada de Justicia y Paz buscando una política de justicia, verdad y reparación en medio del conflicto colombiano. No es propiamente una Comisión de la Verdad, aunque bebe de las experiencias de países que las han conformado, así como también tiene en cuenta los convenios que Colombia ha ratificado sobre la base del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Es de composición mixta, donde participan miembros del gobierno nacional, del ministerio Público, representantes de la sociedad civil y representantes de las asociaciones de víctimas.

⁵ FAJARDO, Darío. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia*. Ed. Oveja Negra, Quito: 1983.

que el modelo económico colombiano planteado a comienzos del siglo XX, se acentuó en la explotación agraria generando una disputa por los territorios que exigía la presencia de un Estado capaz de regular las relaciones de poder que esto implicaba.

Ante la ausencia de políticas agrarias claras y ante la falta de voluntad política por defender los derechos del campesinado por parte del Estado, en la primera mitad del siglo XX las luchas campesinas se tornaron más comunes en el territorio nacional, aunque aún conservaban un fuerte carácter local, desarrollándose de forma independiente y espontánea, lo cual dificultó el nacimiento de un verdadero grupo de presión política. Al contrario, se concentraron en la reclamación de demandas particulares, exigiendo el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la posibilidad mínima de acceso a la tierra. Muchas de estas movilizaciones fueron inspiradas por las acciones contra el terraje y la recuperación de tierras, llevadas a cabo por grupos como el Quintín Lame y por algunas organizaciones obreras.

En 1930 se producen actos de institucionalización de estas protestas cuando se crearon los Sindicatos Agrarios, las Ligas Campesinas, las Ligas de Colonos, las Federaciones de Mejoras y el Partido Campesino, grupos que se vincularon con organizaciones obreras e indígenas como la Confederación Obrera Nacional (CON) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). Frente a estas reclamaciones, en 1936, se aprobó la ley 200, que planteaba la posibilidad de acceder a la tierra pues amenazaba con expropiar a los terratenientes si no implantaban una moderna producción agraria; sin embargo, esta ley terminó favoreciendo a los terratenientes quienes gracias a sus grandes asociaciones (Sociedad de Agricultores de Colombia y Asociación Patriótica Económica Nacional) terminaron adquiriendo beneficios y expulsando de sus tierras a los arrendatarios y aparceros. Sólo hasta 1942 se creó la primera agremiación campesina de carácter nacional, llamada Federación Campesina e Indígena, cuyo objetivo principal era impulsar grandes movilizaciones a nivel nacional en contra de las asociaciones de terratenientes rechazando los nuevos proyectos de ley aprobados en 1944, que anulaban los beneficios que campesinos e indígenas recibían. La inconformidad de los grupos campesinos aumentó constantemente durante los siguientes años y dio lugar a la expansión de una ola de violencia, que se vivió con mayor fuerza entre 1946 y 1948, y que se debió, en gran parte, a la represión que el gobierno conservador ejerció sobre la lucha obrera, campesina e indígena. Frente a este panorama, muchos campesinos decidieron tomar las armas para defender sus derechos y su vida. Este enfrentamiento se prolongó hasta principios de la década de los cincuenta.

Paralelamente, Colombia empezó a desarrollar una agricultura capitalista⁶ que consistía en la producción de alimentos e insumos a gran escala, para lo cual se intensificó el cultivo del suelo y se requirió del uso de químicos y de maquinaria especializada. Las condiciones de trabajo en el campo fueron cambiando y, por ende, también las exigencias de los campesinos. Debido a la heterogeneidad de las regiones del país y de los distintos trabajadores rurales, se diversificó la lucha y sus consignas, pues en algunas zonas como en el Pacífico y el Caribe se reclamó por la defensa de la producción campesina frente al latifundio ganadero, mientras en el centro del país se generalizó la lucha en pro del mejoramiento de las condiciones laborales⁷.

En 1966, durante el gobierno de Lleras Restrepo, se fundó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), consolidándose como una organización de alcance nacional. En principio la ANUC reclamó por salarios y horarios más justos, beneficios médicos y pensionales y por la prohibición de despidos sin justificación; pero en la década de los setenta cambia su modo de acción e inicia una gran movilización contra los terratenientes, reclamando expropiación y redistribución de tierras. Este modo de obrar encontró eco en el gobierno de Lleras Restrepo, quien generó aparentes posibilidades para incluir a estos actores al escenario político. Sin embargo, estas acciones reformistas fueron frenadas por los partidos tradicionales y por los latifundistas a través del acuerdo de Chicoral de 1973, el cual evitaba cualquier tipo de expropiación.

Al iniciar la década de los setenta se estableció una fuerte represión estatal en todo el país contra las manifestaciones de inconformidad en el campo, por lo que se militarizó la zona rural, se aumentaron las penas para aquellos que impulsaran movilizaciones o invasiones y se ejerció censura en la prensa, propiciando así la división definitiva de la ANUC, la cual ya había entrado en una crisis interna, debido a la heterogeneidad de sus miembros. Entre 1978 y 1981 se redujo considerablemente la toma de territorios, *'lo cual generó el crecimiento de las organizaciones guerrilleras, sobre todo en zonas de colonización, donde muchos campesinos se armaban para defenderse de los latifundistas y de los paramilitares que pretendían despojarlos de las tierras adquiridas.'*⁸. Este proceso generó distancias profundas entre el Estado y las organizaciones campesinas, propiciando exclusión, estigmatización y en algunos casos radicalización de estas últimas, lo cual devino en el fortalecimiento de las

⁶ LE GRAND, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: 1988.

⁷ Estas razones, junto a otras que persistían de la relación entre campesinado y terratenientes, fueron uno de los tantos motivos que llevó a la radicalización de las guerrillas en la década de los sesenta. Esto no será materia de este escrito por cuanto se quiere indagar por formas no armadas de protesta campesina.

⁸ TOBASURA ACUÑA, Isaías. *Reivindicaciones y repertorios de acción del movimiento campesino en Colombia en los albores del siglo XX*. Universidad de Caldas. Manizales: 2006. Página 12.

guerrillas de naturaleza campesina (principalmente las FARC) y en la disminución de la movilización campesina en el país.

Durante la década de los ochenta y noventa se percibe una notable diversificación de las luchas campesinas, orientándose en torno a exigencias vinculadas con las condiciones de vida y la prestación de servicios básicos en las zonas rurales. Son acciones a través de paros cívicos por la defensa de los derechos humanos, la política agraria, el respeto a los recursos naturales y la abolición del modelo neoliberal. Así mismo, se encuentran múltiples relaciones entre las organizaciones campesinas y los grupos guerrilleros y paramilitares, siendo la relación más constante la de la vulneración de los derechos políticos, sociales y humanos de estas organizaciones. Este panorama, que se hace más visible en las zonas de control paramilitar, ha devenido en fenómenos de violencia como lo tipifica el caso de Trujillo⁹.

Movilización campesina. El caso de Trujillo-Valle

En los ochenta se incrementa el número de casos de protesta y manifestaciones campesinas en el norte del Valle del Cauca (Colombia) gracias a procesos sistemáticos de expropiación de tierra por parte de terratenientes vinculados a carteles del narcotráfico. Esta tensión produjo hechos de violencia individualizada en la cual líderes y miembros de la comunidad campesina fueron asesinados selectivamente como formas de presión para que se desalojaran los territorios y se finalizaran las diferentes formas de protesta. Lejos de conseguir tal fin, lo que se genera son mayores niveles de organización y movilización campesina. La masacre de Trujillo¹⁰ no debe ser concebida como un fenómeno sucedido en un momento concreto y único; ésta tiene diferentes etapas, protagonistas y móviles que vale la pena aclarar para poder dimensionar su alcance y su misma relación con la acción social campesina.

En primer lugar, se encuentran los procesos de organización campesina que se producen en 1986, concentrados en exigir al Estado la regulación de las relaciones de tenencia de la tierra frente a los emergentes grupos del narcotráfico que se estaban consolidando en la zona y que, por lo tanto,

⁹ Véase Capítulo 7, de Mauricio Archila Neira, en LEAL, Francisco (Comp). *En busca de la estabilidad perdida*, IEPRI, Bogotá: 1995.

¹⁰ Para comprender más en detalle los sucesos, los actores y las particularidades de la Masacre de Trujillo, vale la pena consultar los documentos “El poder y la sangre” de Adolfo Atehortua y el documento “Trujillo, una tragedia que no cesa” el cual es el Primer informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. En estos dos documentos se explicita de mejor forma las particularidades de la masacre.

buscaban un control territorial. Tras unas primeras formas de protesta que no llaman la atención ni del Estado, los medios o la opinión pública, se pasa a formas más directas de presión, como son los cierres de vías, particularmente la Panamericana, lo cual afectaba al principal corredor vial del país. Así se logra abrir un proceso de negociación entre los líderes campesinos y las autoridades competentes mientras, entre 1988 y 1991, se produce una serie de asesinatos selectivos de los líderes de la protesta. Esta es la primera etapa de la Masacre. A ésta, le siguen una serie de asesinatos en los que murieron los testigos presenciales de los primeros actos, usando diferentes tácticas de tortura y de escarnio público haciendo virtualmente imposible la denuncia de los hechos. También se desaparece y asesina a varios familiares que se atrevieron a instaurar las denuncias penales correspondientes. En la última etapa se encuentran aquellas personas que mueren por su relación con los hechos de la masacre, encontrándose familiares de las primeras víctimas, activistas políticos y otro tipo de actores.

El común denominador de esta masacre es la presencia, como actor violento, de agentes del Estado¹¹ tanto en los contextos que anteceden la acción violenta como en los actos de la masacre y la post-masacre. Esto originó una denuncia ante organismos internacionales que condujo a la condena del mismo y a la exigencia para que indemnice moral y materialmente a las víctimas y a la comunidad en general. Es sobre la primera que se desarrolla la idea de la creación del Parque Monumento como espacio de la memoria y la no repetición, en un esfuerzo conjunto de autoridades, comunidad y organismos sociales específicamente creados para atender fenómenos de este tipo.

Protesta o Movimiento

El Caso de Trujillo plantea un debate conceptual en torno a la presencia o no de un verdadero movimiento social campesino y de los tipos de articulación social que se produjeron en los años posteriores a la tragedia. En ese sentido se propone una reflexión sobre las particularidades del caso, evaluando la acción social colectiva bajo los conceptos que se definieron en la primera parte de este documento, añadiendo que la discusión sobre tal tipo de acción trae consigo una reconsideración sobre la democracia y sobre las posibilidades de pasar de la democracia formal a una real, esto es, que las rupturas que conceptualmente implica de democracia se producen rompiendo con las formas tradicionales y/o burocratizadas de poder generando un nivel mayor de

¹¹ A partir de la investigación realizada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Estado colombiano, a nombre del presidente –Ernesto Samper– asume la responsabilidad por la acción y la omisión de los hechos de Trujillo.

participación de los individuos y permitiendo mejores elementos de control por parte de la sociedad sobre el status quo y sus formas tradicionales de poder. Esto supone a la vez la presencia de comunidades políticas dotadas de cultura pública y política.

El caso de Trujillo no puede enmarcarse en un movimiento social campesino en la medida en que, como se planteó al inicio, carece de la permanencia necesaria del mismo y porque, después de los hechos de la masacre, el interés por la “recuperación de la memoria” se concentra en los familiares directos de las víctimas y en algunas organizaciones, no así en la población campesina (ni siquiera del pequeño municipio). El Parque Monumento está allí, siendo fundamental como ejemplo pionero de la necesidad de re-construcción de los múltiples hechos violentos del país, ejemplo que sigue otros más exitosos concentrados en el “Nunca Más”. Su impacto ha sido grande especialmente en la comunidad internacional así como para un restringido sector social y académico del país. Tampoco se puede desconocer que es un espacio propio de familiares y amigos que en parte sí contribuye a una reparación inmaterial. Pero, por diversas razones, su huella a nivel nacional todavía es pequeña mientras la iniciativa parece sostenerse gracias al arduo trabajo de algunas personas que intentan mantenerlo en pie. A esto, de manera dramática, se suma que por el caso de Trujillo no se ha condenado a un solo responsable y, muchas de las ayudas a las que se comprometió el gobierno después de aceptar su responsabilidad, se han perdido en las ya conocidas prácticas de corrupción.

Conclusiones

El caso de Trujillo tipifica la forma en que el Estado se ha relacionado la mayoría de las veces con los sectores campesinos, esto es, la ausencia de infraestructura, de acción pública y de voluntad política hacia la negociación con los mismos. Las respuestas más comunes son acciones de violencia, desde la represión y el apoyo a grupos ilegales en la desaparición, tortura y asesinato hasta la estigmatización deslegitimando su acción al vincularla con la de grupos insurgentes. No obstante, esta es sólo una cara de la moneda. También se presenta cierta debilidad de los actores sociales en la reclamación de sus demandas, en la extensión a otros sectores y en la permanencia de la acción hacia objetivos comunes. Es un proceso de doble vía que se complica en un escenario de conflicto armado en el que no sólo es la negociación entre las autoridades y las organizaciones sociales, sino que tiene que mediar con diversos grupos legales o ilegales, armados directamente o que apoyan a otros que lo están, en un contexto internacional que trata de difundir el modelo de democracia liberal en sectores donde su aplicación resultó hoy todavía compleja (especialmente por el gran nivel de carencias materiales). En Colombia pocos se atreven a hablar de un Movimiento Social

Campesino. Aunque abunden las protestas sociales, éstas resultan más dispersas y fragmentadas y hoy día logran articularse mejor a las demandas de otros sectores sociales que a unos difícilmente de clasificar como exclusivamente campesinos.

Bibliografía

- ARCHILA Neira Mauricio. *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Cinep, Icanh, Bogotá: 2003.
- FAJARDO, Darío. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia*. Ed. Oveja Negra, Quito: 1983.
- LEAL, Francisco (Comp). *En busca de la estabilidad perdida*, IEPRI, Bogotá: 1995.
- LE GRAND, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: 1988.

- TOBASURA ACUÑA, Isaías. *Reivindicaciones y repertorios de acción del movimiento campesino en Colombia en los albores del siglo XX*. Universidad de Caldas. Manizales: 2006.